Cara. Cabeza Gago el Vez. de offcio año de 1745 = 114

En la Villa de Cabanes Pigueras cabeza de Partido de Segorbe y Reyno de Valencia a veinte y quatro dias del mes de Agosto de mil setecientos quarenta y cinco años ante mi Escribano Real y testigos parecio presente Don Luis Pascual Aguilar Vecino de esta Villa y Alcalde ordinario de ella en el Estado General de Hijosdalgo de que doy fe conozco y dijo que por quanto en virtud de Real Provision de su Magestad (que Dios guarde) dada en su Real Consejo de Castilla en Pardo a veinte y quatro de Enero proximo pasado de este presente año se le ha dado comision para que en compañia de Don Joseph Ximeno Vecino de la Villa de Segorbe y Don Joseph Ximeno Vecino de la Villa de Viver Partidos de dicho Reyno de Valencia pasen a esta Villa y Lugar de Cabanes y en el Lugar de Pavias Partido de Segorbe y Reyno de Valencia y Lugar de Alcora Partido de Onda y Reyno de Valencia y en cada uno de ellos de por si y en compañia de los dichos Don Joseph Ximeno Vecino de Segorbe y Don Joseph Ximeno Vecino de Viver y de